

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL**

Armenia Quindío, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)  
Radicado: 630014003006-2022-00087-00

De conformidad con el abono reportado por el Apoderado Judicial de la parte demandante (Archivo 019), el cual realizo el ejecutado Hernando Urueña Martínez, por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2'000.000), el día 15 de enero de 2023, el Juzgado procederá a tenerlo en cuenta como se muestra a continuación:

VALOR ABONO	FECHA ABONO
\$2'000.000	15/01/2023

El anterior abono será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE ;**

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO  
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDÍO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE  
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO N°24 DEL 20 DE FEBRERO DE  
2023

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45ce9be7aa8983a8c47f7721904217efb342afbbd217957f4dd39f16b17627ee**

Documento generado en 17/02/2023 07:02:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>